Lambaré, 15 de septiembre de 2020

ADENDA 01

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" – ID 385215.

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 43 del Decreto Nº 2.992, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1- ANEXO C – Punto 1. Especificaciones Técnicas

Donde dice:

Ítem	Bienes	Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas
1	Gasoil - Diesel tipo I (50 ppm)	Ver plantilla
2	Gasoil – Diesel tipo III (50ppm)	Ver plantilla
3	Nafta / gasolina sin plomo RON 95 con mezcla de etanol anhídrido	Ver plantilla
4	Aceite 15 - 40	Densidad a 15 °C0,875 g/cm³DIN 51757 Viscosidad a 40 °C100 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a 100 °C14,4 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a -25 °C (MRV)< 60000 mPasASTM D4684 Viscosidad a -20 °C (CCS)<= 7000 mPasASTM D5293 Índice de viscosidad148DIN ISO 2909HTHS a 150 °C>= 3,7 mPasASTM D5481 Punto de fluidez-30 °CDIN ISO 3016
5	Aceite ATF	Densidad a 15 °C0,850 g/cm³DIN 51757 Viscosidad a 40 °C36,4 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a 100 °C6,9 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a -40 °C(Brookfield)<= 20000ASTM D 2983-09 Índice de viscosidad150DIN ISO 2909 Punto de fluidez-48 °CDIN ISO 3016 Punto de combustión230 °CDIN ISO 2592 Color / Aspectorot
6	Aceite Hidráulico 68	Color / Aspectohellbraun / light brownViscosidad a 40 °C37 mm²/sDIN 51562 Densidad a 20 °C0,885 g/cm³DIN 51757 Punto de combustión110 °C
7	Aceite 20 - 50	Densidad a 15 °C0,850 g/cm³DIN 51757 Viscosidad a 40 °C140,0 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a 100 °C20,0 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a -20 °C (MRV)< 60000 mPasASTM D4684 Viscosidad a -15 °C (CCS)<= 9500 mPasASTM D5293 Índice de viscosidad165DIN ISO 2909HTHS a 150 °C>= 3,7 mPasASTM D5481 Punto de fluidez-36 °CDIN ISO 3016 Pérdida de evaporación(Noack)4,0 %CEC-L-40-A-93 Punto de combustión250 °CDIN ISO 2592 Índice de base total7,0 mg KOH/gDIN ISO 3771 Cenizas de sulfato0,8 g/100gDIN 51575 Número de color (ASTM)L 2,0DIN ISO 2049
8	Fluido de freno tipo 3	Color / Aspecto gelb / yellow. Punto de ebullición ERBP>210 °C ISO 4925.6.1. Punto de ebullición húmedo. ERBP>140 °C ISO 4925.6.1 Viscosidad a -40 °C≤ 1500 mm²/sISO 4925.6.2. Viscosidad a 100 °C≥ 1,5 mm²/sISO 4925.6.2 Valor pH7 – 11,5ISO 4925.6.3. Estabilidad térmica modificación ERBP≤ 3°. CISO 4925.6.4. Estabilidad química modificación ERBP≤ 3 °. CISO 4925.6.6.
9	Líquido refrigerante para radiadores	Densidad a 20 °C1,132 g/cm³ Contenido de agua3,4 % w/w max Valor pH8,6BaseEthylenglykol mitInhibitoren / ethyleneglycol with inhibitorsColor / Aspectohellrot, klar / bright red,clear Punto de combustión122 °C Punto de ebullición>170 °COlorschwach / weak Tiempo mínimo de conservación en el envase original cerrado36 meses Temperatura de almacenaje recomendada-20 bis +35 / -20 to +35 °C.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Abg. Alberto González
Jefe de U.O.C
Municipalidad de Lambaré

Debe decir:

Ítem	Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas
1	Gasoil - Diesel Tipo I	9.000	14.700	Ver plantilla
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	5.000	8.200	Ver plantilla
3	Nafta Ron 95	3.000	4.900	Ver plantilla
4	Aceite 15 - 40	60	100	Densidad a 15 °C0,875 g/cm³DIN 51757 Viscosidad a 40 °C100 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a 100 °C14,4 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a -25 °C (MRV)< 60000 mPasASTM D4684 Viscosidad a -20 °C (CCS)<= 7000 mPasASTM D5293 Índice de viscosidad148DIN ISO 2909HTHS a 150 °C>= 3,7 mPasASTM D5481 Punto de fluidez-30 °CDIN ISO 3016
5	Aceite ATF	20	35	Densidad a 15 °C0,850 g/cm³DIN 51757 Viscosidad a 40 °C36,4 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a 100 °C6,9 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a -40 °C(Brookfield)<= 20000ASTM D 2983-09 Índice de viscosidad150DIN ISO 2909 Punto de fluidez-48 °CDIN ISO 3016 Punto de combustión230 °CDIN ISO 2592 Color / Aspectorot
6	Aceite Hidráulico 68	295	490	Color / Aspectohellbraun / light brownViscosidad a 40 °C37 mm²/sDIN 51562 Densidad a 20 °C0,885 g/cm³DIN 51757 Punto de combustión110 °C
7	Aceite 20 - 50	60	100	Densidad a 15 °C0,850 g/cm³DIN 51757 Viscosidad a 40 °C140,0 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a 100 °C20,0 mm²/sASTM D 7042-04 Viscosidad a -20 °C (MRV)< 60000 mPasASTM D4684 Viscosidad a -15 °C (CCS)<= 9500 mPasASTM D5293 Índice de viscosidad165DIN ISO 2909HTHS a 150 °C>= 3,7 mPasASTM D5481 Punto de fluidez-36 °CDIN ISO 3016 Pérdida de evaporación(Noack)4,0 %CEC-L-40-A-93 Punto de combustión250 °CDIN ISO 2592 Índice de base total7,0 mg KOH/gDIN ISO 3771 Cenizas de sulfato0,8 g/100gDIN 51575 Número de color (ASTM)L 2,0DIN ISO 2049
8	Fluido de freno tipo 3	10	16	Color / Aspecto gelb / yellow. Punto de ebullición ERBP>210 °C ISO 4925.6.1. Punto de ebullición húmedo. ERBP>140 °C ISO 4925.6.1 Viscosidad a -40 °C≤ 1500 mm²/sISO 4925.6.2. Viscosidad a 100 °C≥ 1,5 mm²/sISO 4925.6.2 Valor pH7 – 11,5ISO 4925.6.3. Estabilidad térmica modificación ERBP≤ 3°. CISO 4925.6.4. Estabilidad química modificación ERBP≤ 3 °. CISO 4925.6.6.
9	Líquido refrigerante para radiadores	20	35	Densidad a 20 °C1,132 g/cm³ Contenido de agua3,4 % w/w max Valor pH8,6BaseEthylenglykol mitInhibitoren / ethyleneglycol with inhibitorsColor / Aspectohellrot, klar / bright red,clear Punto de combustión122 °C Punto de ebullición>170 °COlorschwach / weak Tiempo mínimo de conservación en el envase original cerrado36 meses Temperatura de almacenaje recomendada-20 bis +35 / -20 to +35 °C.

El oferente deberá presentar el listado de las estaciones de servicio/expendio donde se podrán acceder a los bienes proveídos, con sus correspondientes direcciones, ubicaciones y teléfonos; debiendo contar con por lo menos una (1) estación de servicio/expendio dentro de la Ciudad de Lambaré

INSPECCIONES Y PRUEBAS

La Municipalidad de Lambaré se reserva el derecho de realizar las inspecciones y pruebas a los bienes adjudicados como a los locales con que cuente el/los proveedores.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Alberto González
Jefe de U.O.C
Municipalidad de Lambaré

Asimismo, se podrán recoger muestras para las pruebas de calidad a realizarse en la INTN. El costo del producto requerido así como del análisis de la INTN o la presencia de técnicos del mismo en los emblemas adjudicados correrán por cuenta del adjudicado.

2- ANEXO C – Punto 2. Plan de Entrega (Bienes)

Donde dice:

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
Todos los ítems	Todos los bienes solicitados	Todos los bienes solicitados	Todos los indicados en planilla	Boca de expendio/Local de la firma adjudicada	Al momento presentación de la Orden de Compra

Debe decir:

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
Todos los ítems	Todos los bienes solicitados	Todos los bienes solicitados	Todos los indicados en planilla	Boca de expendio/Local de la firma adjudicada	Al momento de presentación de la tarjeta magnética.

3- ANEXO C – Punto 5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

Donde dice:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión/Recepción
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Recepción	Nota de Remisión / Recepción	Septiembre 2020
Nota de Remisión / Recepción	Nota de Remisión / Recepción	Octubre 2020
Nota de Remisión / Recepción	Nota de Remisión / Recepción	Noviembre 2020

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Alberto González
Jefe de U.O.C
Municipalidad de Lambaré

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Debe decir:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión/Recepción
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión / Recepción	Nota de Remisión / Recepción	Octubre 2020
Nota de Remisión / Recepción	Nota de Remisión / Recepción	Noviembre 2020
Nota de Remisión / Recepción	Nota de Remisión / Recepción	Diciembre 2020

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Nos despedimos respetuosamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Alberto González
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Lambaré